



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICA RD-2020-114-E-UNC-DEC#FO

VISTO:

La RD-2020-114-E-UNC-DEC#FO, en la que se reintegran gastos relacionados a obras realizadas en el sector sur de esta Facultad con el fin de acondicionar un área de diagnóstico clínico y radiográfico en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en la RD-2020-114-E-UNC-DEC#FO, se registraron los gastos realizados en enero y febrero del año 2020;

Que se registraron posteriormente gastos y notas de crédito relacionados a la obra en el mes de marzo de 2020 que no han sido imputados en la Res. Dec. de referencia;

Que corresponde modificar el ARTÍCULO 1° ajustando el monto de reintegro a los gastos efectivamente; documentados;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el ARTÍCULO 1° de la RD-2020-114-E-UNC-DEC#FO, el que deberá leerse de la siguiente manera:

Reintegrar al Prof. Dr. Guillermo De Leonardi el importe abonado por las compras realizadas para la ejecución de la obra detallada ut supra, el monto de \$184587.50 (pesos ciento ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y siete con cincuenta centavos).

ARTÍCULO 2º: Tómese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Notifíquese y archívese.